

ISBN-13: 978-84-09-43449-7

DE POPAYÁN A ÁLORA: JOSÉ HIDALGO DE ARACENA Y EL CRISTO DE LA COLUMNA

From Popayan to Alora: Jose Hidalgo de Aracena and the Christ at the Column

D^a. María José SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Málaga.
Directora del Museo Municipal de Álora.
<mjmuseoalora@hotmail.com>

RESUMEN: La antigua y desaparecida talla del Cristo de la Columna de Álora fue una imagen religiosa cuya asombrosa historia unió a dos continentes. Realizada en el siglo XVIII por un desconocido artista americano, fue donada por el rico hacendado D. José Hidalgo de Aracena a su localidad natal. Tras emigrar a América Hidalgo de Aracena hizo fortuna en la actual Colombia, donde incluso llegó a ser propietario de ricas minas de plata. En este estudio, y cruzando el Océano Atlántico, nos aproximamos a una escultura religiosa que, a través del Arte y la Historia, unió Europa y América.

PALABRAS CLAVE: Escultura religiosa, Arte Barroco, Historia Atlántica, Álora, Emigración española a la América colonial en el siglo XVIII.

ABSTRACT: *The old and disappeared Christ at the Colum of Alora was a religious sculpture with an exciting story. Made in the 18th century by an unknown american artist, it was donated to his hometown by rich landowner D. José Hidalgo de Aracena. Born in Álora, Hidalgo de Aracena found his fortune in current Colombia, where he became the owner of large silver mines. In this studio, and crossing the Atlantic Ocean, we approach through Art and History to a religious sculpture whose realization unites two continents.*

KEYWORDS: *Religious Sculpture, Barroque Art, Atlantic History, Popayan, Alora, Spanish emigration to the American colonies in the eighteenth century.*

En el ocaso del año 2019 se celebró el VIII Congreso Nacional del Dulce Nombre, haciendo coincidir con el puente del Día de la Constitución Española. Como hecho inusual las hermandades organizadoras en este caso fueron dos, al mismo tiempo que también fueron dos las ciudades destinadas a recibir a congresistas y conferenciantes para este evento. Por un lado, la Archicofradía del Nuestro Padre Jesús Nazareno de las Torres de Álora y, por otro lado, la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Alhaurín El Grande. Ambas entidades organizadoras llevaron a cabo el congreso tanto en instalaciones municipales, cedidas por los ayuntamientos de sus pueblos, como en sus principales edificios religiosos, que son sus iglesias parroquiales, ambas denominadas de Nuestra Señora de la Encarnación.

Fue en este marco en el que presenté mi ponencia sobre José Hidalgo de Aracena y el antiguo y el desaparecido Cristo de la Columna de Álora. Una investigación apasionante y atractiva, por la fantástica historia que la envuelve y la importancia que llegó a alcanzar un *perote*¹ que hizo fortuna en América. El exotismo de Latinoamérica, suma interés a los descubrimientos que se desarrollarán en las páginas siguientes; permitiéndonos descubrir un estilo de vida y un paisaje muy diferentes a los europeos. La singularidad del Caribe y Pacífico, el mundo de esclavitud y la explotación de las minas, que también abordamos, parecen salidas de una película ambientada a mediados del siglo XVIII.

A continuación, se irán desgranando distintos momentos de un personaje histórico casi desconocido, José Hidalgo de Aracena, y de la escultura del Cristo de la Columna que fue enviada por él a su familia. Un asunto que llamó poderosamente mi atención desde el año 2014, y que tenía en mente desde entonces, tras el montaje de una exposición en el Museo de Álora, que fue promovida entonces por la Vocalía del Cristo de la Columna de la Archicofradía del Nazareno de las Torres.

Antes de dar comienzo, es de obligado cumplimiento agradecer la confianza depositada en mí a las dos congregaciones religiosas organizadoras, la Archicofradía de Álora y a la Real Hermandad de Alhaurín el Grande, unidas por la advocación de Nuestro Padre Jesús Nazareno. También a sus dos hermanos mayores, D. Juan Andrés González Postigo, en el caso de Álora y Salvador David Pérez González, que entonces ocupaba este cargo en Alhaurín el Grande. Debo mencionar muy especialmente a este último por la paciencia y

¹ Este es el gentilicio de los habitantes de Álora.

empatía manifestada hacia mi persona. Juntos empezamos los dos el camino de la coordinación del Congreso, aunque él sufrió el mayor peso de su organización, tanto antes como después del evento. Un esfuerzo que finaliza con la presentación de estas Actas, pasados ya casi tres años. Gracias a su perseverancia y constancia ha sido posible esta publicación.

Mi investigación. Agradecimientos

Cuando emprendí este trabajo tenía muy claro que iba a ser complicado llevarla a buen puerto. Máxime sin contar con un contacto en la propia Colombia. Escribí a muchos investigadores, historiadores del arte, directores de museos; unos me ayudaron, otros nunca respondieron y otras personas me ponían en contacto con otros expertos. Así hasta tener la suerte de toparme con la mejor conocedora en la materia, la Doctora. D^a. Beatriz Quintero Espinosa, Directora del Centro de Investigaciones Históricas “José María Arboleda Llorente”, que es el Archivo Histórico de la Universidad del Cauca. Además de archivera es historiadora, y una profesional con gran conocimiento de la ciudad de Popayán. Con ella mantuve mucha correspondencia vía email, en la que le manifestaba preguntas y muchas dudas. Ella, con solvencia, me las resolvió útilmente. Por eso, muchas de esas respuestas a mis inquietudes, y que se expresarán en este artículo son gracias a su labor. Fue también la Doctora Quintero quien me puso en contacto con la Directora del Museo Arquidiocesano de Popayán, Carmen Elisa Hernández Rivas, cuyo apoyo también quiero reconocer de manera especial.

Fue también otra enorme suerte el poder contar con la ayuda del Doctor D. Adrián Contreras Guerrero, profesor de la Universidad Complutense de Madrid y cuya tesis *In Ligno Facta: artes escultóricas de los siglos XVII y XVIII en Colombia*, había versado sobre la escultura de este país durante la época colonial. Quiso la providencia que tan sólo tres semanas antes del congreso tuviera noticia, en Granada, de sus investigaciones. Con el Doctor Contreras sí fue posible mantener una conversación telefónica, e intercambiar opiniones, desde el punto histórico-artístico en lo concerniente a la antigua imagen del Cristo de la Columna. Con la ayuda de todos ellos fue posible realizar mi investigación y extraer unas interesantes conclusiones acerca del personaje José Hidalgo de Aracena y de la original escultura del Cristo de la Columna de Álora.

José Hidalgo de Aracena: Cuestiones previas

José Hidalgo de Aracena fue un personaje histórico de nuestra localidad, poco conocido, y que tras nacer en Álora emigró a América, concretamente a

Popayán, en 1740, Allí hizo una gran fortuna y, además de grandes cantidades de dinero, también envió a su familia la imagen de un Cristo de la Columna. Dicha escultura desapareció en 1935 tras caerse en el interior del templo parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación, tras la procesión que se celebraba previamente al acto de “*La Despedía*”², el Viernes Santo.

Antes de dar comienzo, es importante tener constancia de los siguientes datos acerca de la ciudad colombiana que será la protagonista en toda la redacción que acontecerá:

- La fundación de la ciudad de Popayán (Colombia) se produjo en 1537 por Sebastián Belalcázar³, manteniendo el propio nombre que tenía desde época indígena.
- El Ayuntamiento de Málaga tiene un hermanamiento con la ciudad del Popayán por el Obispo Salvador Ximenez de Enciso y Cobos Padilla (1756-1841), luchador y gran conocedor de Nueva Granada que fue nombrado Obispo de Popayán en 1818⁴.
- La Semana Santa de Popayán está Declarada por la Unesco Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad por la Unesco en octubre de 2009, convirtiéndose en la única en el mundo de esta característica que ostentan este título⁵.

Su vida en España

José Hidalgo de Aracena nació en Álora el 20 de diciembre de 1711. Era hijo de Miguel Hidalgo de Aracena y Catalina Martínez González de Mondragón, y era el mayor de cuatro hermanos llamados Isabel, Alonso y Cristóbal⁶. Cuando era pequeño estudió gramática latina⁷ siendo este un dato importante para su futura trayectoria profesional. Estuvo estudiando en Granada, y tal cual expresaba la centenaria Josefa Buena Bootello, cursaba la

² <https://www.nazarenodelastorres.org/archicofradia/la-despedia/>

³ <http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/popayan/historia>

⁴ <http://www.relacionesinternacionales.malaga.eu>

⁵ <http://www.popayan.gov.co/turistas/informacion-importante/reconocimientos-unesco>

⁶ BOOTELLO MORALES, A., “Apuntes Históricos de Álora”, *Hojita Parroquial de Álora*, nº 354. Antonio Bootello publicó en la sección de Apuntes Históricos de Hojita Parroquial entre 1912 y 1931, fueron un total de 431 números de aparición quincenal.

⁷ ACEDO GÓMEZ, J. L., “Un perote en América”, *Revista de las XXVIII Jornadas Culturales del Colegio Público Miguel de Cervantes*, Álora, 2012, pp. 43 y 44.

carrera de medicina y se alojaba en un Colegio Mayor situado en el Sacromonte. Este lugar fue el escenario de un determinado problema pendiente de esclarecer e hizo que tuviera que trasladarse a Ronda auspiciado por una tía monja, ésta realizó las gestiones pertinentes para hacer que su sobrino se trasladara a Cádiz donde trabajó en una farmacia, gracias a lo cual adquirió vastos conocimientos farmacéuticos. Era una época y un lugar desde donde zarpaban numerosos barcos dirección América y decidió probar suerte y embarcarse en uno de ellos para conseguir hacer fortuna en Las Indias, tal y como ocurría con muchos otros españoles influidos en el sueño americano intentando buscar una mejor vida. Por aquel entonces, él contaba con 29 años, su madre viuda, las retribuciones algo parciales cuando decidió marcharse sin dar vuelta atrás⁸. La Casa de Contratación, institución ocupada en inscribir a aquellos que tomaban rumbo a América, estaba en Cádiz desde 1717, así que seguro tuvo que quedar registrado en la relación de personas decididas a embarcarse.

Siguiendo un orden estrictamente cronológico, las primeras medidas (las decididas durante los años 1717-1725) consistieron en la aplicación al ámbito del tráfico ultramarino de los principios de racionalización y de uniformización que estaban presidiendo las etapas iniciales del reinado de Felipe V en todos los órdenes de la vida española. Así, la primera iniciativa fue la de ordenar el traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz (1717)⁹.

Recorrió todo el Atlántico hasta llegar a Cartagena de Indias, ciudad colombiana que en aquella época estaba en el Virreinato de Nueva Granada¹⁰, fue una ciudad creada en 1533. Y el Virreinato de Nueva Granada estaba compuesto por los actuales países de Colombia, Ecuador, Panamá y parte de Venezuela, es decir, una configuración territorial que no es tal cual encontramos en la actualidad Latinoamérica.

¿Cómo era la travesía desde Cádiz a Cartagena de Indias y luego a Popayán?¹¹

⁸ BOOTELLO MORALES, A., *Ibidem*, nº. 350.

⁹ ALFONSO MOLA, M., “El tráfico marítimo y el comercio de Indias en el siglo XVIII”, Madrid, pp. 105-129.

¹⁰ MAQUEDA ABREU, C., “Diplomacia, reformismo y virreinato de Nueva Granada en los inicios del siglo XVIII”, *Proyecto de Investigación: La institución virreinal en América (PB 97-0296-C04-03)*, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Dirección General de investigación, Madrid, pp. 229-291.

¹¹ CASTILLO MATHIEU, N. del, “El puerto de Cartagena visto por algunos autores coloniales”, *THESAURURUS*, Tomo XX, Núm. 1, Centro Virtual Cervantes, 1965.

Pues bien, se reunía la flota de Galeones que zarparon en Cádiz con el fin de que juntas pudieran defenderse mejor de las embarcaciones corsarias. La duración del viaje era variable; de Cádiz a Canarias unos ocho días y dependiendo de lo favorable de las brisas de Cádiz a las Antillas Menores, podría ser entre veinticinco días a dos meses. Finalmente, de las Antillas Menores a Cartagena, estaba en torno a unos once días. En total, pues, eran unos cincuenta y cinco días de navegación. Fray Juan de Santa Gertrudis, el autor de *Maravillas de la Naturaleza*, llegó a Cartagena en marzo de 1756, después de cincuenta y seis días de navegación, lo que era perfectamente normal.

La llegada de la flota a Cartagena era, como es de suponer, un magno acontecimiento. Cartagena se fundó en enero de 1533 y a partir de entonces empezó a adquirir importancia como puerto de un vasto sector de Sudamérica, desplazando así a Santa Marta que se había fundado ocho años antes. Sea que los viajeros tomaran la vía marítima a través de Panamá, o el camino terrestre por el Río Magdalena, Popayán y Quito.

Cartagena era el centro distribuidor de productos y las personas viajaban hacia esos lugares, tales productos se almacenaban en Cartagena y de allí se distribuían a Tunja, Santa Fe, Mompós, Honda, Vélez, Santa Fe de Antioquia, Cartago, Popayán y otras ciudades del Nuevo Reino y de las Provincias de Popayán y de Cartagena. No es de extrañar que ello sucediera así pues el viaje de Cartagena a Bogotá era a veces más largo que el de Cartagena a España. La carga pesada (vino, aceite, cera, hierro, acero, jabón) era llevada hasta Bocas de Ceniza por mar para remontar el Río Magdalena. La carga ligera se transportaba en mulas de Cartagena a Barranca de Mateo (cerca de Calamar) en sólo tres días. Tomaba a las fragatas catorce días desde Cartagena a Barranca de Mateo (Calamar). En este punto se fletaban champanes¹² hasta Mompós, lo cual significaba otros diez o catorce días de viaje. De Mompós se iba en canoas hasta Honda, lo que añadía a la cuenta otros catorce días más. Esta fue durante mucho tiempo la parte más peligrosa de todo el viaje debido a los ataques de los indios. En 1598 tenían que juntarse flotillas de treinta o cuarenta canoas para defenderse de aquellos. Ello equivalía a detenerse en Mompós unos tres o cuatro meses adicionales mientras se reunía la flotilla. De Honda a Bogotá, se transportaba la carga en muías. Sólo demoraban cuatro días, pero era ésta la parte más costosa del viaje. Contando con suerte, el desplazamiento de carga y

¹² Embarcaciones tipo buque para navegar en ríos muy propias del Sur de América.

pasajeros de Cartagena a Bogotá duraba sesenta o sesenta y cinco días, es decir, más que un viaje de España a Cartagena.

A todo esto hay que unirle el paisaje selvático de unos 1000 km, entre Cartagena de Indias y Popayán, navegando por el río más caudaloso de Colombia, el Magdalena, con una orografía abrupta o suave, según puntos geográficos, pues toda Latinoamérica es atravesada por la Cordillera Andina. Algunas ciudades con mucha altitud como Quito, otros muchos menos, por ejemplo, Popayán de cota más baja. Y hay que sumarle el clima, la temperatura y humedad; Popayán tiene durante todo el año entre un 70% y 80 % de humedad y una temperatura de entre 17 a 20 °C, en definitiva, es un ambiente húmedo, bochornoso e incómodo para las personas no preparadas para ello y podía también influir en lo dificultoso del viaje.

José Hidalgo de Aracena en Popayán

José Hidalgo de Aracena conoció una ciudad que se estaba reconstruyendo porque cuatro años antes de su llegada, en 1736, hubo un importante terremoto que destruyó gran parte de la ciudad e igualmente ocurrió con el rico patrimonio histórico y monumental construido desde la fundación de Popayán. Popayán es una ciudad con bastantes azotes sísmicos por encontrarse en la ciudad con tres fallas en el núcleo urbano y en un perímetro de 5 km, así pues se destacan: la Falla de Rosas–Julumito, Falla Popayán y Falla Cauca-Almaguer, esto la hace una zona de alta complejidad tectónica¹³.

En 1741, un año más tarde de su partida¹⁴ desde Cádiz y una vez instalado en Popayán, lo primero que haría al llegar a la ciudad payanesa sería abrir una botica, pues ya tenía conocimientos en la materia adquiridos en Cádiz. A través de este, su primer trabajo, pudo comenzar a tomar confianza entre los prestantes payaneses criollos e indígenas por los medios utilizados en sus actividades curativas ya que a ellos les llamaba mucho la atención la forma de curar con medios como la medicina.

Tenemos el testimonio de los apuntes históricos de que aparte de la botica, también explotó una mina de plata aunque casi todas las minas más ricas son de oro, no obstante se tiene constancia de una mina de plata a unos 50 km

¹³ MARÍN ARIAS, J.P., CASTILLO GONZÁLEZ, H., SALCEDO HURTADO, E. de J., “Modelo geométrico del foco del terremoto de Popayán (Colombia) a partir de datos macrosísmicos”, Boletín de Geología, Vol. 28, Núm. 2, julio-diciembre, 2006.

¹⁴ A tenor de lo extenso del viaje desde Cádiz a Popayán y ante la imposibilidad de conocer meses exactos de su partida y llegada se ha expresado su llegada en 1741.

de Popayán que es de plata y concretamente la ciudad se llama Ciudad de la Plata. Aunque las más famosas son de oro y se explotaban en la costa del Pacífico en la región de Chocó, en las poblaciones de Barbacoas, Buenaventura, Timbiquí, Guapi, Yurumanguí, Nóvita, entre otras¹⁵.

José Hidalgo de Aracena además de ser boticario y propietario de una mina también tenía otros negocios en Popayán pues era comerciante, posiblemente en su farmacia, al tiempo que expedía medicamentos también tendría otros productos de primera necesidad y más demandados, ejercía de médico, síndico, albacea, apoderado, alcaide ordinario (1759), ingeniero hidráulico y comerciante de esclavos.

La suya fue la primera botica que se abrió en Popayán. Según Roger Pita Pico, en su investigación sobre boticas en el Reino de Nueva Granada, reproduce lo siguiente: “En la ciudad de Popayán, la primera botica fue establecida por un acaudalado comerciante de apellido Hidalgo”¹⁶. De ahí que en el párrafo anterior se hayan mencionado todas sus profesiones en la que se incluía la de comerciante, además más adelante también se volverá a mencionar sus múltiples actividades comerciales.

Al poco tiempo de su llegada a Popayán aparece como aficionado a la medicina, certificando muertes y enfermedades raras desde 1745¹⁷. Y con respecto a esta profesión hay que destacar el pleito que tuvo con Julián Felipe Volcán, sobre el cual en un primer momento pudo deducirse que fue ocasionado por una competencia profesional, hechos estos muy frecuentes en todas las carreras, ya sean en el pasado, presente y futuro de la historia del trabajo. En 1744 se fundó un hospital en Popayán y ante el Virrey hubo que presentar el título de médico y licencia para ejercer, el irlandés Nicola Joyge lo hizo, en cambio, Julián Felipe Volcán sólo presentó certificaciones y no la titulación pertinente, con lo cual se acordó practicarle un examen sobre sus conocimientos medicinales¹⁸.

El pleito en cuestión se fraguó por un insulto de José Hidalgo de Aracena a Julián Felipe Volcán en el que el primero le injurió diciéndole que era un

¹⁵ Agradezco a Dra. Beatriz Quintero.

¹⁶ PITA PICO, R., “La boticas en el Nuevo Reino de Granada a finales del período colonial: el lento camino hacia la modernidad”, *MEDICINA (Bogotá)* Vol. 37, n.º. 3 (110), pp. 223-241 • Septiembre 2015.

¹⁷ Catálogo del Antiguo (A)rchivo (C)entral de (C)auca, 1745, Signatura 9974 (Col. J OO-11cv).

¹⁸ Catálogo del ACC, 1744 – 10, Tomo 15, folio: 28v, 47.

“mulato estanciero” y este fue el motivo de todo de que el mismo llegara a Sevilla. No obstante se deduce que ante todo esto hay algo más detrás, y posiblemente fuera la competencia profesional, ya que Hidalgo no era médico para ejercer en dicha materia, en cambio Volcán ya había demostrado documentación acerca de sus titulaciones e incluso realizado pruebas para ejercerla cuatro años antes¹⁹.

La documentación quiteña demuestra que el Consejo de Indias utilizaba a menudo la vía administrativa para intervenir en casos judiciales y que, normalmente, en vez de apuntar a los errores en la fundamentación de las decisiones, se insistía en la irregularidad en el proceder y en la injusticia del resultado. Era justamente por ello que las peticiones de los interesados reclamaban la protección regia contra ministros interesados y corruptos y apenas se referían a su posible ignorancia en materias de derecho y a su ejercicio defectuoso y negligente. De esta manera, por ejemplo, cuando en 1748 un residente de Popayán apeló al Consejo de Indias contra la decisión del gobernador del distrito de otorgar un nuevo término de prueba a la parte contraria, en vez de alegar razones de derecho se limitó a calificar la acción del juez de parcial e injusta. Explicó que cuando pidió del gobernador licencia para apelar a la Audiencia de Quito éste retrasó intencionalmente su respuesta, por lo que se vio obligado a prescindir de la mediación de la Audiencia y escribir directamente al Consejo de Indias. Según alegó, las circunstancias especiales del caso, la imposibilidad de conseguir permiso para apelar, devolvieron la jurisdicción de la Audiencia, es decir, al rey en su Consejo, por lo que Madrid debería intervenir para ayudarle. Convencido de la justicia de su alegado, el Consejo de Indias libró una real provisión a la Audiencia de Quito, es decir, utilizó la vía administrativa, por la instruirle sobre la forma por la que debería proceder.²⁰ Julián Felipe Volcán no aparece más en escena ya que murió en 1748, así da muestra de ello su testamento emitido en este año²¹, sin que parezca que ningún albacea se hiciera cargo de sus bienes. Es mucho lo que podemos decir, por el contrario, de José Hidalgo de Aracena. Entre otros, destacamos los siguientes datos:

¹⁹ Archivo General de Indias, EC 1063B.

²⁰ HERZOG, T., *Ritos de control, prácticas de negociación: Pesquisas, visitas y residencias y las relaciones entre Quito y Madrid (1650-1750)*, en GALLEGO, J. A. (Coord.), *Nuevas aportaciones a la Historia Jurídica de Iberoamérica*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, 2000, pp. 169 y 170.

²¹ Catálogo ACC, Fondo Notarías, Sección Notaría Única de Popayán, 1748, Tipo de Contrato Testamento, Escritura 40, Folio 50, Tomo 33.

- Fue Síndico del convento franciscano de Popayán desde 1753²² hasta su muerte. Permaneció activo en ese papel de administrador, como persona encargada en un cargo mediático de la gestión conventual. En general desde la fundación, cambio su ubicación, llevada de agua, cobro y pago por los servicios de frailes. Es decir, llevaba a cabo las gestiones concernientes a un convento.
- Fue albacea y apoderado en innumerables ocasiones lo cual era una situación bastante común en Popayán, dado que las personas prestantes de la zona, dedicadas al comercio, se ausentaban con frecuencia de la ciudad, y él recibía un pago por estos servicios²³. El mejor ejemplo es su forma de actuar con la Marquesa de Valdehoyos e incluso llegó a decir esto: “Puedo asegurar a Ud. que trabajo más por sus dependencias que por las propias” y en este ejemplo, actuando como albacea 1754 él se ocupaba de enviar una cierta cantidad de dinero de una persona que vivían en Popayán pero que procedían de Asturias, mediante la Marquesa de Valdehoyos afincada en Cartagena de Indias.
- Fue alcalde ordinario de la ciudad de Popayán en 1759²⁴. Aparece en numerosos documentos en los que está sentenciando a personas que habían cometido hurtos, emitiendo partidas presupuestarias de aquella anualidad, o dando libertad a personas que quedaban libres de cargos.
- Se distinguió como ingeniero hidráulico. El acueducto público construido en el siglo XVIII en la ciudad de Popayán era de los más completos del Nuevo Reino de Granada. Incluso mejor que el de Santa Fe, que era la capital del Virreinato. Esta obra se construyó por los aportes de varios vecinos, incluyendo como verá en el testamento a José Hidalgo de Aracena. La fuente y canalización de la misma de la plaza principal payanesa también fue gracias a él, al igual que lo fue el Puente del Cauca, y al fallecer Aracena, el Ayuntamiento de la ciudad aún le debía dicha obra. De todas estas obras de infraestructura hidráulica, la única que ha desaparecido, ha sido el acueducto ya que las restantes siguen manteniéndose. Y la vivienda señorial donde residía Hidalgo era y lo sigue siendo famosa por los “chorros” que posee en los bajos de la

²²Catálogo ACC, 1753, Signatura 9423 (Col. E I-7 or).

²³ Catálogo ACC, 1754, Signatura 10068 (Col. J I-13 su).

²⁴ Catálogo ACC, 1759, Signatura 8266 (Col. J I-13 cr).

residencia²⁵. En la actualidad la fuente que mandó a instalar en la Plaza Mayor de la ciudad, fue trasladada delante de la Iglesia de Santo Domingo entre 1910 y 1916, y la plaza pasó a llamarse Parque Caldas en honor al sabio Francisco José Caldas Tenorio Gamba Arboleda. Allí se colocó una escultura de tan insigne personaje. El puente sobre el río Cauca fue una construcción conjunta a cargo de Francisco Basilio de Angulo y él.

Queda claro, después de repasar estos datos, los innumerables trabajos y cargos que Hidalgo de Aracena llegó a poseer. Sin embargo, la mina no aparece en ninguna de ellas. Eso hizo que la investigación sobre este personaje comenzara a ser confusa. Parecía que nos estábamos refiriendo a otra persona. Y, como factor añadido de carácter negativo, en ningún momento se localiza su lugar de procedencia hasta 1831, más de medio siglo después de haber fallecido, en el que se reclamaba el dinero correspondiente a la herencia a los Hidalgo de Álora.

Otro de los “trabajos” que Hidalgo de Aracena ejercía era el de comerciante de esclavos. Una actividad tan lucrativa como reprobable, y que le supuso una importante fuente de ingresos. Estuvo ejecutándola desde 1749 hasta 1774, siendo innumerables los contratos en los que aparece y en el año de 1761²⁶ el que más ventas llevo a cabo. Beatriz Quintero concluyó que posiblemente tuviera una sociedad con algún potentado de la ciudad propietario de alguna mina, y que en los años anteriores a su muerte se hubiera disuelto esta, motivo por el que no hay referencia testamentaria a esta actividad.

Un aspecto importante de reseñar en lo concerniente a su situación personal, y que resulta extraño, fue el de no haber creado vínculos parentales a ninguna de las familias poderosas de la ciudad. Cuando llegaba un español que era de su particular interés, la sociedad criolla trataba de vincularse a él, ya fuera por matrimonio directo, o por matrimonio con uno de sus parientes cercanos. Se debe resaltar que Popayán era la ciudad de residencia de los dueños de los principales enclaves mineros del Nuevo Reino de Granada, quienes acumulaban grandes cantidades de capital. Ejemplo de peninsulares vinculados a estas redes familiares fueron Don José de Caldas y Gamba, vinculado a la familia Tenorio Arboleda, Francisco Basilio de Angulo y Gorbea y Andrés José Pérez de Arroyo,

²⁵ Agradezco a Dra. Beatriz Quintero.

²⁶ Catálogo ACC, Fondo Notarías, Sección Notaría Única de Popayán, 1761, Tipo de Contrato Venta de Esclavo, Contrato 40, Escrituras 30 a 157, folios 91 a 157, Tomo 39.

de la audiencia de Santo Domingo, vinculados a la familia Valencia, entre otros que se articularon con clanes, como los Mosquera²⁷.

Para la investigación se solicitaron al Archivo de la Universidad del Cauca documentos de José Hidalgo concernientes a los años 1753, 1755, 1777 y su testamento.



Procesión a la altura de la antigua Calle Bermejo en Álora. Años 20 o 30 del siglo XX. Fuente: Archivo Archicofradía del Nazareno de las Torres de Álora.

²⁷Agradezco a Dra. Beatriz Quintero.

El de 1753²⁸ trata sobre la compra de una vivienda realizada en tal fecha; se ha de suponer que, desde un principio, él viviría en una casa más humilde y cuando se hizo con dinero adquirió el nuevo inmueble propiedad de la difunta Marquesa de San Miguel de la Vega, Dionisia Pérez de Manrique y Camberos, quien fue una mujer adinerada que al morir sin hijos le deja todos sus bienes a los jesuitas, era una de las mejores casas de la ciudad muy famosa por los chorros²⁹ internos que poseía. Una casa situada en la Plaza Mayor de la ciudad, contigua a las Casas del Cabildo y que según consta en la escritura se trata de una finca con dos tiendas altas y bajas. Actualmente la casa se encuentra dividida: en la parte externa funciona una sucursal del Banco de Occidente y el resto de la casa es utilizada para oficinas de la alcaldía municipal, empresa de teléfonos o canal de televisión local, entre otros³⁰.

El documento de 1755³¹ hace referencia a la fecha en la cual falleció su madre, y en el mismo renunció a los bienes heredados de su madre a favor de su hermana. Este manuscrito llevaba por título en el archivo: “Renuncia de bienes”, ese fue el motivo de su petición, siempre pensando que en algunos documentos estuviera su propiedad acerca de la mina. Nuevamente, fue un intento fallido pues la propiedad minera sigue ausente por doquier.

Nuevamente se dirá, pues partiendo de la búsqueda de la posible sociedad entre Aracena y otro potentado payanés, en lo respectivo a la mina, existe en los protocolos notariales un documento de fecha en 1777³² titulado: “Disolución de compañía”. Claro está que inicialmente pensábamos en la posibilidad de que se tratara de la disolución de la supuesta compañía minera. Este fue otro intento en vano pues el manuscrito simplemente trataba de la labor comercial de Hidalgo acerca de un accidente en el río Magdalena, cuando transportaban material variado para comerciar. Sobre la pérdida económica causada con tal accidente, José Hidalgo asumió el sufragio del mismo, en cambio, los albaceas

²⁸ AAC Fondo Notarías, Sección Notaría Única de Popayán, 1753, Tipo de Contrato Compra de casa, folios 6 y 25.

²⁹ Los chorros hacen referencia a unas fuentes internas que tenían algunas casas de familias pudientes para abastecerse de agua, el sistema de acueducto de Popayán en la colonia funcionaba, al igual que en otras ciudades, a través de canales que llevaban el agua de manantiales aledaños a la ciudad, eran construcciones más elaboradas que un aljibe. Definición aportada por Dra. Beatriz Quintero.

³⁰ Agradezco a Dra. Beatriz Quintero.

³¹ AAC Fondo Notarías, Sección Notaría Única de Popayán, 1753, Tipo de Contrato Renuncia de bienes, folio 84.

³² AAC Fondo Notarías, Sección Notaría Única de Popayán, 1777, Tipo de Contrato Disolución de Compañía, folio 174.

del socio de dicha compañía llamado Marcos Bermúdez y Becerra, no habían hecho lo propio. Siendo así que los albaceas debían pagar a los albaceas y herederos de Hidalgo de Aracena la deuda contraída³³.

En cuanto a su testamento, se pueden extraer muchas conclusiones, pero las principales se resumen en lo siguiente. Al parecer, cayó enfermo de manera repentina. Se menciona un accidente, pero no especifican qué pasó. Tal y como se observa en el documento notarial del 22 de mayo de 1776, su firma era nítida, por lo que da a pensar que la dolencia fue repentina ya que el 16 de julio de ese mismo año hace un poder para testar por la "gravedad del accidente y enfermedad de que adolece". Este documento señala que le entregaron el documento para firmarlo, pero que por su estado de salud no pudo hacerlo.

El poder es otorgado a Francisco Antonio de Arboleda, quien era dueño de multitud de minas y tierras en Popayán y, sin duda uno de los hombres más poderosos de la ciudad. Mariano de Grijalba Rector de la Catedral y Manuel Ventura Hurtado, Prebendado de este mismo templo, actúan también como testigos. Ramón de Murgueitio da fe del documento.

En el mismo, Hidalgo de Aracena solicita ser amortajado con el hábito de San Francisco y enterrado en la iglesia que había pertenecido a los "expatriados de la Compañía de Jesús junto a cualquiera de las dos pilas bautismales". Afirma que es natural de la villa de Álora, e hijo legítimo de Miguel Hidalgo y de Catalina Martínez González de Mondragón, ya difuntos. También que era soltero. Por sus herederos universales, nombra a sus hermanos Isabel, Alonso y Cristóbal, residentes en Álora y en caso de que estos hubieran fallecido, a sus sobrinos, los hijos de Cristóbal.

Posteriormente, en 1777, sus albaceas hacen el testamento y declaran que falleció en 23 de marzo de ese año. Declaran como parte de sus bienes una casa en la que vivía ubicada en la Plaza de Popayán, actual Parque Caldas, la oficina de la botica con sus medicamentos y utensilios, dieciseis esclavos, ropa de Castilla para su uso; así mismo menciona que el cabildo le debe dinero de la composición de la cañería y construcción de la fuente de la ciudad, situada en la plazoleta de la iglesia de Santo Domingo. También menciona que remitió anteriormente a España 8000 pesos para que con ellos se comprasen fincas a

³³ Agradezco a D^a. Beatriz Quintero, de la colombiana Universidad del Cauca, tanto su valiosa ayuda, generosidad y consejos como la revisión previa de este testamento. ACC, Fondo Notarías, Sección Notaría Única de Popayán, 1777, Tipo de Contrato Testamento, folio 227.

beneficio de sus hermanos y que suma 20000 más para que "se empleen en comprar fincas útiles y fructíferas".

Estos son, sucintamente, los datos que aporta la carta de última voluntad de José Hidalgo de Aracena. En ellos no se hace mención a la propiedad de ninguna mina, ni al envío de imágenes como el Cristo de la Columna. El testamento de 1777 contiene inserta una copia del Poder otorgado en 1776. Ambos documentos fueron certificados por Murgueitio.

Gracias a este documento se pudo conocer el lugar de enterramiento de José Hidalgo que fue en la Iglesia de San José o de la Compañía de Jesús, junto a una de las dos pilas bautismales. Hubiera sido interesante poder tener una imagen de su tumba pero esto fue imposible porque ya no quedan tumbas del periodo colonial. Las más antiguas, en las que se encuentran los osarios, datan de finales del siglo XIX y principios del XX. Por desgracia, las sepulturas que se encontraban al interior de la iglesia se destruyeron en el terremoto de 1983, que provocó considerables daños en el templo de San José y en los otros templos de la ciudad. Por otra parte, los restos óseos no tenían ningún tipo de identificación, por lo que fueron agrupados en una fosa común al interior del templo. A causa de todo lo expuesto, podemos afirmar que de la sepultura de Aracena no queda ningún rastro en la actualidad³⁴.

Y una vez muerto, comienzan las reclamaciones a sus albaceas de deudas de contraídas en vida. Al mismo tiempo, se reciben los ingresos de personas que le debían a Hidalgo. De ellos tenemos ejemplos tales como los de un trabajador de la farmacia durante quince años, al que se le piden cuentas de la botica³⁵. Su casa fue comprada por Carlos IV en 1792³⁶. El crédito nacional reclamó a los albaceas el dinero correspondiente a los Hidalgo de Álora entre 1821 y 1838³⁷. Muy posiblemente, una gran cantidad de su fortuna se perdió entonces.

La gran interrogante, ¿Y la mina y la imagen del Cristo de la Columna?

³⁴ Estos datos son, también, gentileza de la historiadora y profesora universitaria colombiana D^a. Beatriz Quintero.

³⁵ Catálogo AAC, 1794, Signatura 11196 (Col J III-10 cv).

³⁶ Catálogo AAC, 1792, Tomo 37, folio 20 v, 62 a 66, 72 a 73.

³⁷ Catálogo AAC, 1821, Signatura 1161 (ind. C I-16 h) y Catálogo AAC, 1838, Signatura 7499 (Rep. E I-14 d).

La mina no aparece en ninguno de los documentos consultados, y tampoco en el catálogo del Archivo del Cauca, lo cual parece indicar, a modo de hipótesis, que pudiera pasar lo siguiente. Al momento de su muerte ya la podía haber vendido si era de su propiedad. O si la tenía en sociedad con alguno de sus contertulios como eran Francisco de Arboleda, Francisco Basilio de Angulo, Pedro Agustín de Valencia o Francisco María de Mosquera e Hidalgo sólo sería un socio, y el título minero como tal estaría en los bienes de los relacionados anteriormente. Lo que sí queda claro, en cuanto a la fortuna de José Hidalgo, es que la botica por sí sola no lo hubiera hecho un hombre tan sumamente rico. De ella obtendría ingresos, pero el grueso de su fortuna tiene su razón de ser en la explotación minera, la actividad comercial y el comercio de esclavos, que eran las actividades económicas más importantes de la región. Asimismo, y como ya se apuntó antes, actuaba como apoderado o albacea de personas prestantes de la ciudad, recibiendo un pago por estos servicios³⁸.

Y el Cristo de la Columna pudo haberlo enviado en vida, a pesar de que no se haya encontrado nada, pues en su testamento no hace referencia a ello. Siendo así, se debe mantener la tradición oral legada desde el siglo XVIII por sus descendientes y, en última instancia, por Josefa Bueno Bootello. Y además por otros muchos motivos como son las características de la propia escultura; la tez de su piel, ese color ébano típico de la escuela quiteña y de los artistas que la esculpieron en la que se muestra el mestizaje cultural. Era una talla de muy buena calidad artística, con un interesante estudio anatómico en toda su efigie, desde el torso hasta las piernas y de rostro con una substancial carga expresiva. Fue una auténtica lástima que se perdiera la imagen para siempre. Máxime cuando podría haberse restaurado, pues en tan malas condiciones no quedó, como muestra la imagen que conserva la Archicofradía.

A partir de otras fotografías pertenecientes a la Archicofradía, Vocalía del Cristo de la Columna se ha podido extraer la siguiente ficha técnica de la obra desaparecida.

FICHA TÉCNICA

Título de la obra: Jesús Atado a la Columna.

Localización: Desaparecido en Álora (Málaga, España) en 1935.

Cronología: 1741 a 1777.

³⁸ Agradezco a Dra. Beatriz Quintero.

Autor: Escuela Quiteña.

Estilo: Barroco

Material: madera

Técnica: Tallado

Formas: escultura para ensamblar en lugar de destino

Cromatismo: policromía

Dimensiones: 160 cm aproximadamente



Momento de la procesión a su entrada a Plaza Baja. Años 20 o 30 del siglo XX.

Según los Apuntes Históricos de las Hojitas Parroquiales de Álora, se expresaba que la antigua imagen era de tamaño natural, medidas que pueden llegar a ser muy variables y confundir al lector a la hora de interpretarlo, por eso, se partió de la medida de la columna del Cristo Atado actual de Nicolás Prados López y de la horquilla que llevaba el desaparecido Cristo de la Columna en procesión, horquillas que también aparecen en la imágenes aportadas al artículo. A partir de esta operación matemática, teniendo en cuenta que la horquilla mide 135 cm, las medidas de la antigua estatua serían aproximadamente de 160 cm.

La antigua imagen de Jesús Atado a la Columna desapareció para siempre el Viernes Santo, día 19 de abril de 1935. Fue instantes antes de que se procediera a celebrar la tradicional Despedía³⁹ en la Plaza Baja de Álora, pues era costumbre que antes de la ceremonia se procesionaran, además del Nazareno de las Torres y Virgen de los Dolores, las imágenes de San Juan Evangelista y Cristo de la Columna. Tras la entrada del Cristo de la Columna a la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación, uno de los portadores del trono resbaló, cayendo la imagen al suelo. Rápidamente se corrió la voz de lo ocurrido entre las miles de personas que asistían al acto y desde la organización del mismo se decidió que se suspendiera La Despedía. En el terrible accidente no hubo que lamentar vidas humanas y la imagen quedó fraccionada en varias partes que hubiesen tenido una fácil restauración y el rostro de la talla quedó libre de daños⁴⁰.

La antigua escultura del Cristo de la Columna fue una obra de la Escuela Quiteña. En el siglo XVIII las ciudades de Quito y Popayán pertenecían Virreinato de Nueva Granada aunque en la actualidad han quedado dividida en países distintos; Popayán en Colombia y Quito en Ecuador. Ambas ciudades distan 500 km aproximadamente, y tengamos en cuenta ese paisaje, esos ríos tan caudalosos, esa orografía montañosa tan propia de la Cordillera Andina y el transporte de obras de arte por toda la geografía de Nueva Granada y de toda Latinoamérica. Los artistas quiteños llegaron a convertirse en auténticos artesanos sin competencia artística, produciendo y exportando esculturas a demanda, forjando artistas de mucho peso y calidad artística. En el caso de Popayán, artistas locales intentaron hacerse con el dominio artístico pero fue imposible porque la capacidad de los artífices quiteños era desmesurada, e

³⁹ <https://www.nazarenodelastorres.org/archicofradia/la-despedia/>

⁴⁰ Agradezco a José Luis Acedo Gómez. *La Unión Mercantil*, 23 de abril de 1935.

incluso llegaban a afincarse por un largo tiempo en la ciudad payanesa para surtir los encargos. No obstante, el aspecto negativo de todo esto es que eran anónimos, lo cual quiere decir que es imposible conocer o poder desvelar quien esculpió al Cristo de la Columna, a no ser que se realicen las investigaciones en la propia ciudad de Popayán y a lo sumo en Quito; esto debe ser fruto de una búsqueda más amplia en los países donde se forjó toda esta increíble historia.

Características artísticas de la Escuela Quiteña⁴¹

- Origen en el siglo XVI con la creación frailes flamencos.
- Creaban arte con magníficas escenografías para evangelizar al pueblo con la palabra y con el arte; la costumbre que la comunidad cristiana mantiene cada Navidad de montar un Belén procede de la forma de evangelizar a la población indígena.
- La imagen representada se dotaba de un verdadero dramatismo para cumplir con el acto representado.
- Imágenes de proporciones naturales.
- Supieron desarrollar el encarnado con una gran calidad, mate o brillante según caso.
- Uso de mascarilla de metal. Este no sería razón en el Cristo de la Columna pues no solían hacerlo con las imágenes de Cristos.
- Los artistas eran indígenas o mestizos.
- Gran expresividad en el rostro.

⁴¹ KENNEDY TROYA, A., “Criollización y secularización de la imagen quiteña (s. XVII-XVIII)”, Universidad Estatal de Cuenca, Ecuador, pp. 1-22. *Guía de identificación de escultura*, Impresión Ediecuatorial Tiraje, Quito, 2011, p. 40. CISNEROS CHACÓN, A., *Escuela Quiteña*, Tesis Doctoral, Universidad San Francisco de Quito, Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas; Quito, Ecuador, 2012, p. 2. GALLEGOS DE DONOSO, M., “El desarrollo de la escultura en la Escuela Quiteña”, Conferencia pronunciada el 5 de octubre de 1994 en el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, D.C., Ciclo de conferencias del Centro Cultural del BID, p. 3 y 5. KENNEDY TROYA, A., “Circuitos artísticos interregionales de Quito a Chile”, *Historia*, 31, Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile, 1998, pp. 87-111. KENNEDY TROYA, A., “Quito: imágenes e imagineros barrocos”, *Catálogo Het Palais*, Holanda, pp. 109-124. KENNEDY TROYA, A., “Arte y artistas quiteños de exportación” *Construir la nación, Imágenes y espacios del Ecuador en el siglo XIX*, pp. 73-100.

- Eran artistas anónimos.
- La calidad artística era evidente en ellos pero en sus orígenes copiaban lo que venía de Europa, no eran originales. Es decir, desde Europa les llegaban grabados o incluso esculturas pues se tiene constancia de esculturas, en Quito y en Popayán, de Juan Martínez Montañés o de Pedro de Mena. Los maestros artesanos copiaban lo que les venía procedente de Europa, no tenían espontaneidad o recurso propios artísticos, entre otras cosas porque tampoco se lo permitían.
- Influencia de Iglesia y de la aristocracia emergente.
- Hasta pasados dos siglos (XVIII) la fusión de influencias artísticas dio paso a un estilo propio con la unión de los ya aprendidos con los propios, de ahí el mestizaje cultural.
- La clientela eran los templos, conventos, burguesía con estabilidad económica gracias a las grandes haciendas y minería.
- Se exportaba arte quiteño a toda Latinoamérica y a Europa.
- No se pagaba alcabalas-impuestos por el transporte, con lo cual, no tenían competencia.
- En el taller quiteño solo destacaron Legarta y Caspicara, por lo tanto son los únicos artistas que despuntaron de la escuela quiteña. Pueden aparecer otros nombres en los archivos de los diferentes conventos o también se encuentran contratos con artistas en los cuales ni siquiera aparece el nombre del escultor⁴².
- Los artistas eran empresarios que contrataban a otros empresas menores previo pago y también a otro tipo de artesanos como herreros, carpinteros u orfebres.
- El taller estaba en Quito o se afincaban por un tiempo en Popayán.
- El arte en Popayán no prosperó ante la avalancha de obras de Quito, satisfaciendo las necesidades religiosas y anulando cualquier iniciativa de artista payanes.

⁴² Agradezco al Dr. Adrián Contreras.

- La comercialización podría ser de convento a convento o parroquia, religiosos que iban o con mercaderes no especializados.
- Los artistas establecían compañías con comerciantes o colegas del mismo oficio.
- Popayán era el centro de operaciones y redistribución de carga de esculturas.
- Las esculturas o eran de bulto redondo o por piezas para ensamblar en el lugar de destino.
- Las obras eran embaladas en cajas de madera con o sin forrar en cuero. La imagen se introducía en su interior con papel para proteger los rostros, algodones entre las piezas para evitar golpes y cuerdas de cabuya⁴³ para asegurar a los santos.

Todas estas características se sintetizan en estos textos del Dr. Contreras Guerrero que se reproducen a continuación, al tiempo que se conjetura cómo se avistarían las caravanas comerciales que recorrían en el paisaje selvático de Nueva Granada de costa a costa, del Caribe Pacífico al Atlántico y viceversa:

“En el caso de Nueva Granada las mercaderías quiteñas llegaban por tierra, salvando las que pudieran haber llegado al puerto de Buenaventura cuando este puerto estuvo en activo. Entraban por el sur a través de caravanas comerciales de hasta 200 mular que fundamentalmente cargaban paños y telas, pero también pinturas, esculturas y objetos de platería. “Después de un recorrido de más de 1000 leguas y consumidos unos seis meses en el viaje de ida y vuelta a Cartagena, el ‘situadista’ a su regreso a Quito, a más de introducir productos de Castilla, adquiridos en el mercado de Cartagena, nutría a la ciudad de oro de Barbacoas y esmeraldas de Muso”. Las esculturas solían ser de dos tipos, de bulto redondo y pequeño formato, lo que favorecía un fácil traslado, o fragmentos de esculturas de gran dimensión que luego eran ensambladas en destino. Todas estas piezas eran embaladas “en cajones de madera o baúles forrados de cuero, papel para resguardar los rostros, cabuya para

⁴³ Cuerdas cuyo material era extraído de los agaves o pitas.

asegurar los santos y algodón entre las diversas piezas, que impidiera que se golpearan entre ellas”.⁴⁴

“...las imágenes importadas venían con sus correspondientes cuerpos y atributos,...Esta forma de producción por partes generalizó el uso de mascarillas metálicas hechas con moldes y ojos de cristal, dando paso a una verdadera producción en serie. Se satisfacía así la creciente demanda de esculturas a la vez que se aceleraban los procesos y se reducían los precios que se convertían en irrefutables....”⁴⁵

¿Cómo fue el caso del Cristo de la Columna de José Hidalgo?

Muy anteriormente se apuntó que José Hidalgo de Aracena era Síndico del Convento Franciscano de Popayán, así que posiblemente desde el convento payanés se pusieron en contacto con los religiosos del convento quiteño y estos ya hacían las gestiones pertinentes para encargan la imagen a los artesanos. U otra opción es la que se ha planteado anteriormente, el artista quiteño podía estar afincado en Popayán, entonces en este caso sería el propio Hidalgo, con algún que otro religioso, quien efectuó el encargo. Popayán era una ciudad identificada por desempeñar un papel de centro de operaciones desde donde se distribuían obras de arte. Así pues, José Hidalgo haría el encargo, daría el visto bueno, efectuaría el correspondiente pago y la imagen embalada, partiría rumbo a España. Y el itinerario seguido sería el inverso que se explicó en un principio del presente artículo, o sea, el mismo camino realizado por José Hidalgo pero esta vez desde Popayán a Álora, con la caja que transportaba la imagen del Cristo de la Columna sorteando todo tipo de obstáculos según la orografía, con los medios de transporte, ya se navegando por los ríos o a lomos de mulas.

Teniendo presente imágenes de Cristo que se veneran en el antiguo convento franciscano payanés, esculturas que responden a la iconografía de Cristo Atado a Columna y Crucificado, pertenecientes a la Escuela de Quito. La verdad sea dicha, ninguno de estos de la ciudad colombiana poseen tanto la belleza como la calidad artística del desaparecido en Álora, tal y como se dijo antes, con un interesante estudio anatómico en toda su efigie, desde el torso hasta las piernas y de rostro con una fundamental carga expresiva. Y por otro lado, según el experto en escultura colombiana en la fecha tratada, él encuentra dos cosas muy extrañas: el modelado de las piernas, muy naturalista y en claro

⁴⁴ CONTRERAS GUERRERO, A., Tesis Doctoral *In Ligno Facta: artes escultóricas de los siglos XVII y XVIII en Colombia*, Universidad de Granada, 2017, p. 277.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 278.

contraste con el torso, así como el peculiar perizoma de la escultura, extraño a toda representación por él conocida en Colombia. Así que, él plantea, si la escultura de la foto es la misma que llegó de Nueva Granada no debe descartarse que fuera luego modificada en fecha posterior en España, ya que esos rasgos no le acaban de encajar en su experiencia adquirida en cuanto a la escultura colombiana⁴⁶.

Existen muchas incógnitas en cuanto a la antigua y desaparecida imagen, dudas que son complicadas de solucionar a falta de no poder analizar la obra en primera persona y de no haber encontrado un documento que lo atestigüe. En ningún momento debe ponerse en tela de juicio que la escultura protagonista del presente trabajo no sea la traída de Colombia, para nada debe barajarse esa posibilidad pues debe tenerse en cuenta sus características: tez morena propia del mestizaje cultural y un dato transcendental para lo que se está tratando, pues en la fotografía del estado de la escultura tras la caída se observa claramente la líneas propias que denotan que la imagen era para ensamblar en el lugar de destino, o sea, Álora. Si bien, estas líneas de unión aparecen en muñecas, húmeros, fémures y tobillos, al contener esas particularidades, en el momento de la caída algunas se desgarraron en ellas mismas y, las que no, se ven perfectamente. Sobre todo, en el húmero del brazo izquierdo y fémur de la pierna derecha a la altura del perizoma, se aprecian unos cortes limpios del ensamblaje. Aunque también debe tenerse presente los retoques o modificaciones que pudo tener la obra, una vez en Álora, ya que pudo haber sufrido daños en el viaje. No cabe duda, de la fuerza de la piernas, detallismo del torso, referencia, esta última, aplicada por los escultores españoles Juan Martínez Montañés, Juan de Mesa o Pedro de Mena, entre otros, artistas que inspiraron a los quiteños que la esculpieron. Al tiempo que no se debe olvidar la tradición oral transmitida de los Hidalgo de Aracena del siglo XVIII a Josefa Bueno Bootello y ésta a los sucesores de sus familiares.

El Altar del Cristo de la Columna tendría un retablo de estilo neoclásico con su frontón triangular y con columnas a ambos lados de la hornacina. Aún hoy se puede apreciar en el muro, de sillares de arenisca, la forma triangular del frontón y lo mismo ocurre con el altar paralelo de la Virgen de los Dolores, incluso se podría hasta lanzar la hipótesis de que José Hidalgo podría también haber costado el Altar de la Virgen de los Dolores y crear esa simetría entre ambos, al tiempo que el último poseedor del vínculo de mayorazgo, fundado

⁴⁶ Agradezco al Dr. Adrián Contreras.

según la testamentaria de José Hidalgo de Aracena, fue un hermano Mayor de la Virgen de los Dolores, Miguel Hidalgo de Aracena González Torremocha⁴⁷. Por dos motivos que se extraen de los Apuntes Históricos de las Hojitas Parroquiales:

1. Cuando se describe el altar y retablo del desaparecido Cristo de la Columna se dice: “Este altar ocupa la cabeza de la nave lateral izquierda de la Iglesia, siendo titular la Virgen de los Dolores. Es de la misma factura igual de perfecta armonía con el Santo Cristo de la Columna que está en la cabeza de la nave lateral derecha”⁴⁸.

2. Y también porque según la disposición testamentaria del cura, Fernando García Chamizo, ejerciendo su ministerio en la Parroquia de Álora entre 1758-1792, emitió su mandataria en 1778 y en ella disponía aplicar mandas a todos los santos de la parroquia, de hecho hace una relación de ellos, y no se nombra los altares del Cristo de la Columna ni el de la Virgen de los Dolores, así pues si hubiesen estaba erigidos no los hubiera obviado⁴⁹.

Para continuar describiendo cómo sería el retablo del Cristo de la Columna y a la par el de la Virgen de los Dolores, formando asidua simetría entre ambos, en el altar se le construyó un retablo de estilo Neoclásico, corriente artística imperante en la época y que acababa de iniciar su andadura en el mundo del arte en general. Hay que dejar claro que en este caso había fluidez económica sin reparo y que se podían permitir el lujo de contratar al mejor artista para que hiciera el retablo del Cristo de la Columna. Ambos retablos fueron destruidos en la Guerra Civil Española en 1936.

Con este trabajo ha sido imposible descubrir un documento que asegure la fecha exacta del envío del Cristo de la Columna aunque lo más probable que lo exportara entre finales de la década de los sesenta y principios de los setenta del siglo XVIII. Con la imagen en Álora, la familia creó un Patronato familiar piadoso a favor del santo con el dinero enviado por José Hidalgo y con los beneficios aportados por el olivar situado en el Partido Rural de Canca (Álora), se encendían lámpara de aceite y el usufructo económico para el mantenimiento del altar. Este patronato familiar siguió permaneciendo hasta 1935, fecha de la caída de la escultura, coincidiendo con la muerte de Jesucristo en la Cruz, por

⁴⁷ ACEDO GÓMEZ, J. L., *Ibidem*.

⁴⁸ BOOTELLO MORALES, A., *Ibidem*, nº 350.

⁴⁹ BOOTELLO MORALES, A., *Ibidem*, nº 421.

ello toda la familia le hizo un velatorio al Cristo, y no sólo desapareció el auspicio familiar sino que también desapareció la imagen del Cristo de la Columna por siempre jamás.



Momento de la procesión a su entrada a Plaza Baja. Años 20 o 30 del siglo XX.



Fachada principal de la vivienda en la que residió D. José Hidalgo de Aracena en Parque Caldas, antigua Plaza Mayor de Popayán (Colombia).

Sobre la autora del artículo



María José Sánchez Rodríguez

Nació en Álora (Málaga). Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Málaga es, desde hace más de dos décadas, responsable del Museo Municipal “Rafael Lería”. También es autora de numerosos libros, trabajos y artículos, así como de una interesante Tesis doctoral dedicada a la Ruta Mariana del Valle del Guadalhorce con la cual obtuvo, en 2016, la máxima calificación de Sobresaliente “Cum Laude”. Además de todo lo expuesto ha desarrollado una meritoria labor de investigación y promoción del Patrimonio y la Historia de su pueblo, y de la comarca que lo rodea.